

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 076 2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, del día quince de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal; Lcda. Ana Karen López Reyes, Síndica Municipal; Elidio Benito Cruz, Primer Regidor; Lcda. Mareli Evelia López Araujo, Segunda Regidora; Evodio Díaz Bejarano, Tercer Regidor; Ana María Colín González, Cuarta Regidora; Eber Misael García Salgado, Quinto Regidor; Lilian López Reyes, Sexta Regidora, y Osvaldo López Barrientos, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

2022 - 2024

Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado			X
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, tres Regidoras y tres Regidores, informando de la inasistencia del Quinto Regidor, Eber Misael García Salgado, por motivos personales tal y como lo demuestra el Anexo 1, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; **Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, del día quince de junio del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley., así mismo la presente sesión es de carácter publica, en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

Para el desahogo del punto número dos; **Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

Orden del día:



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Aviso por parte de la Secretaría del Ayuntamiento del primer levantamiento físico correspondiente al año 2023, de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad Municipal.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Para posteriormente someter la propuesta en votación económica, el cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Para el desahogo del punto número tres; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 075, de fecha nueve de junio del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación correspondiente. El cual en votación económica fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; **Aviso por parte de la Secretaría del Ayuntamiento del primer levantamiento físico correspondiente al año 2023, de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad Municipal.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Capítulo XIV Del Levantamiento Físico, se tiene por registro comunicado por parte de la Secretaria del Ayuntamiento del primer levantamiento físico correspondiente al año 2023, de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad Municipal, a partir del día 15 de junio de la presente anualidad hasta el día 21 del mismo mes.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2022 - 2024


Acto seguido la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral cinco y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los puntos del Orden del Día.


En el desahogo del punto número siete; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, del día quince de junio del año dos mil veintitrés, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo".

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.


Prof. Arturo Piña García
Presidente Municipal


Lcda. Ana Karen López Reyes
Síndica municipal


C. Elidio Benito Cruz
Primer regidor


Lcda. Mareli Evelia López Araujo
Segunda regidora



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. Evodio Díaz Bejarano
Tercer regidor

C. Ana María Colín González
Cuarta regidora

C. Eber Misael García Salgado
Quinto regidor

C. Lilian López Reyes
Sexta regidora

C. Osvaldo López Barrientos
Séptimo regidor

C. Israel Tule Reyes
Secretario del H. Ayuntamiento
2022 - 2024

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 76, celebrada el día 15 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./076/2023.



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ANEXO 1

Villa de allende, México, a 14 de junio de 2023.

Asunto: El que se indica.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO
PRESENTE

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, al propio tiempo; me permito informar que por motivos personales, me ausentare el día 15 de junio del año en curso, mismo por el cual notifico que no podre asistir a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

ATENTAMENTE

C. EBER MISAEL GARCÍA SALGADO
QUINTO REGIDOR



C.c.p. Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, - para su -sup conocimiento.
C.c.p. Archivo.
APG/ITR/cg



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25